



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 **2020 00385 00**

Agréguese al expediente la anterior prueba de entrega de citación para diligencia de notificación personal con constancia de recibido y manifestación de que el ejecutado vive o labora allí. Así mismo se agrega la constancia de requerimiento por parte de la dependencia de Notificaciones Judiciales - Talento Humano MECAL de la Policía Nacional, para notificarle la citación. Continúese con la **NOTIFICACIÓN POR AVISO** del demandado.

Se agrega la constancia de envío del Oficio N° 069 de 2021, y se pone en conocimiento la respuesta dada al mismo por la Policía Nacional, mediante la cual aportan certificado de ingresos del ejecutado, para el rango de fechas solicitado.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**998524e6eed93167ec814918c3accdf16c057af754de4eb7d68a9a4ea1cb
89c**

Documento generado en 11/05/2021 07:07:16 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>